

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGITAL FRIO S.A.
DIGIFRIO, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 16H00, en las oficinas ubicadas en Urdenor Mz E128 Solar 18, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía DIGITAL FRIO S.A. DIGIFRIO, los señores: 1) Roberto Mauricio Veliz Franco, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Susana Del Pilar Barros Maldonado, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) Manuel Eduardo Vivas Bejar, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden 1.- Aprobación de la Información Financiera al 31 de Diciembre del 2013.

Presidió la Junta su titular, el señor) Roberto Mauricio Veliz Franco y actuó como Secretaria, la señorita Saria Arévalo López

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día

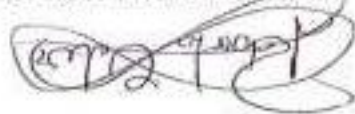
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 20h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretaria que lo certifica.

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Roberto Mauricio Veliz Franco
CI: 0908868995



SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
Saria Maria Arévalo López
CI: 0913775888

